

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MINUTA No. 01/20 SESIÓN ORDINARIA 04 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:45 horas del día miércoles 04 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, las consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, los consejeros electorales Luis Espíndola Morales, secretario y Carlos Rubén Eguarte Mereles, vocal integrantes de la Comisión; así como del consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales; así como con la presencia del licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente de Partido Acción Nacional; el maestro Juan Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez representante suplente del Partido Morena; la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez representante propietaria de Partido Querétaro Independiente; el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario ejecutivo del Instituto; las licenciadas Tania Yolotzin López Orozco, secretaria técnica de la Comisión, y Frida Charbel Toledo Chávez, auxiliar adscrita a la Unidad de Asuntos de Género, convocados cada uno en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.
4. Informe de la Presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva.
5. Asuntos generales.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** En primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior en términos del artículo 68 del Reglamento Interior.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** De conformidad con el artículo 53 del citado Reglamento, el orden del día propuesto se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.
- 3. Informe de actividades de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.** En seguimiento con el orden del día, la licenciada Frida Charbel Toledo Chávez, auxiliar adscrita a la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión del Instituto, presentó el informe de actividades trimestral de dicha Unidad.

Al término del informe presentado, en uso de la voz el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, solicitó que en base a las capacitaciones que el Instituto ha realizado en el tema de Igualdad, se considerará la posibilidad de llevar a cabo un taller o curso en materia de igualdad de género, ya que dentro de los partidos no se cuentan con los conocimientos básicos al interior de los partidos políticos.

A lo cual la presidenta de la Comisión manifestó, que en materia de igualdad el Instituto ha estado trabajando desde el 2012; un ejemplo de ello son las convocatorias a los eventos y cursos que se han realizado, de los cuales se siempre se han remitido las invitaciones a los partidos políticos, eventos a los que en su mayoría de veces asisten solo las mujeres. Recalcando, que la igualdad es un tema social y mientras más hombres participen, más se avanzará para disminuir estas brechas de desigualdad.

El maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles mencionó, que, dentro de la sesión de la Comisión de Organización Electoral, se pondría a consideración de los presentes el cronograma de actividades,

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

documento elaborado con las áreas operativas y consejerías del Instituto; documento que integran las sesiones de capacitaciones a Partidos Políticos. Comentando, que son una cantidad considerada de temas para capacitaciones, expuso la decisión de plantearlo de una manera transversal ya que la construcción del temario se debería realizar de manera conjunta con los Partidos Políticos, por lo que, se deberían solo coordinar los tiempos de impartición de los mismos.

En segunda ronda el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, celebró los esfuerzos del instituto en materia de transversalidad, solicitando que en este cronograma se priorizaran temas tal como lo son en temas de igualdad.

La representación del Partido de Querétaro Independiente, mencionó que es importante que los varones militantes de los Partidos Políticos, asistan y participen en capacitaciones de igualdad, y empoderamiento para la mujer.

El maestro Luis Espíndola Morales, mencionó que el compromiso de contribuir a la vida democrática del país y estado es un tema que corresponde a todos, en el cual el Instituto Electoral de Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, partidos políticos y sociedad civil tienen un papel fundamental. El IEEQ, como una labor constante realiza capacitaciones, talleres y cursos en temas de igualdad sustantiva como lo son paridad de género, violencia política en contra de las mujeres, etc., a los cuales se convoca de manera abierta y sin distinción de género. Bajo este tenor, invitó a los partidos políticos a sensibilizar a los militantes y simpatizantes varones; para que asistan a las actividades en la materia de igualdad y estas a su vez sean capacitaciones incluyentes, así como la importancia de que las personas asistentes tengan la convicción y entereza para replicar al interior de los partidos políticos las capacitaciones y principios que se vean en estos cursos.

La presidenta de la comisión, hizo del conocimiento de las y los presentes, las actividades programadas para los días 12 y 13 marzo, en las que participaran la magistrada Janine Otálora Malasis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón de la Sala Superior del TEPJF;

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

actividades con las que se pretenden dar el debido impulso a la violencia política de género debido a la paridad en todo, derivadas de las reformas constitucionales en el tema. Bajo este tenor mencionó que el Instituto Electoral de Estado, se sumara al proyecto denominado agenda 2020, al que se invitó a formar parte a los partidos políticos asistentes.

- 4. Informe de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.** La presidenta de la Comisión informó las actividades desarrolladas durante el primer trimestre del año en curso; del cual destacó las capacitaciones derivadas de las sentencias de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, impartidas al personal del IEEQ, las cuales tuvieron como finalidad de obtener los conocimientos para la creación de un procedimiento para la atención de la violencia política por razones de género al interior del Organismo Electoral.

Reconociendo el apoyo de los integrantes de la Comisión, e invitando a los varones integrantes de los partidos políticos a integrarse en los trabajos correspondientes a disminuir las brechas de género, no dejando exclusivamente estas labores al género femenino.

- 5. Asuntos generales.** Como asunto general inscrito la representación del partido político MORENA, manifestó que se necesita capacitación en los temas de género al interior de los partidos políticos. Reconociendo, que debido a los movimientos feministas son las mujeres las que deben buscar la solución de las necesidades del género femenino.

En uso de la voz, el representante del PRI manifestó, que la solicitud de capacitación fue entorno a sensibilizar al interior de los partidos, orientar a los militantes de su partido político sobre el actuar dentro de los mismos.

El secretario de la comisión manifestó, que se deben encontrar puntos de convergencia, entre las posiciones de los partidos políticos, reconociendo que los hombres no deben ser protagonistas en los temas feministas, ya que no conocen los ámbitos en los que las mujeres han sido discriminadas históricamente; concordando con la representación del PRI, coincidió con que los hombres deben capacitarse y sensibilizarse en

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

estos temas ya que esto le dará el conocimiento para los procesos de sensibilización al interior de los partidos políticos.

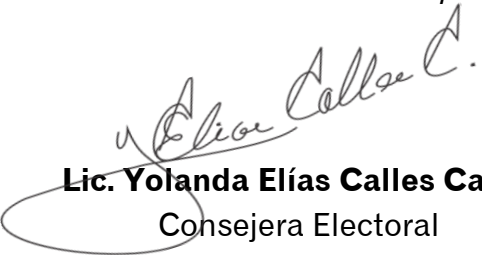
Al termino de las intervenciones se instruyó a la Unidad Técnica de Género del Instituto, para diferenciar las capacitaciones que se llevaran a cabo a partir de los temas de la Comisión y por separado el tema de formación a partidos políticos.

Al no estar inscrito algún otro asunto general y haberse desahogado los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10 horas con 05 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Mtro. Luis Espíndola Morales
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Mtro. Carlos Rupén Eguiarte Mereles
Consejero Electoral
Vocal de la Comisión



Lic. Tania Yolotzin López Orozco
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas.
YECC/LEM/CREM/ tylo